

01	EDITORIAL. Discapacitados somos todos.
02	SITUACIONES. ¿De qué hablamos cuando hablamos de los jóvenes de hoy?
06	LA LEY. Ley de extranjería... enésimo cambio.
09	DESTACA EN EL TRIMESTRE. RED Acoge, Cear y Cáritas: denuncia de la Ley de extranjería.
10	PROFUNDIZANDO. Actualidad de la discapacidad.
14	UNA MIRADA AL MUNDO. Juan Masía Clavel: Para el día de la "Liberada familia".
15	LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS.
16	ENTREVISTA. Carlos Javier Hernández, Jefe Departamento de Juego de la ONCE en Castilla-La Mancha.
20	EN EUROPA. Año europeo para combatir la pobreza y exclusión social.
22	MI EXPERIENCIA. Mi paternidad.
24	LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA. Las personas me aportan un plus de aprendizaje y...
26	PROYECTO A PROYECTO. Personas reclusas y ex reclusas con discapacidad intelectual.
29	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. Aldeas Infantiles SOS de España. Fundación Proyecto Don Bosco.
34	CONTRAPORTADA. Nikzara Castiñeira.

■ C R É D I T O S

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo de Redacción: **Chema Blanco, Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez.**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eloína Ingerto. COORDINADORA DE ESPABILA EN GALICIA

Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID

Francisco López. EUTSES. Pere Tarrés - UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL, BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira**

Delegados Autonómicos: **Rubén Martínez** (Asturias), **Eloína Ingerto** (Galicia), **Gerardo Laguna** (Castilla y León), **Paco Estellés** (Cataluña),

Alfonso García Morato (Andalucía) **Javier Doval** (Madrid).

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.

E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: BU-103/2005. ISSN: 2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

DISCAPACITADOS SOMOS TODOS

Al hablar de discapacidad no nos podemos quedar en los planteamientos de hace años, cuando se relacionaba con personas concretas con alteraciones físicas o psíquicas, y verlas como fenómenos fatales, como estigma que llevaba la persona, y que por lo tanto la familia tenía que esconder...

Actualmente la visión es totalmente diversa. Podemos contraponer conceptos paternalistas - asistencialistas a conceptos normalizadores y participativos. Y esto es fundamental para entender a estas personas.

No debemos tampoco obviar ciertas realidades. "Las personas con discapacidad padecen, al día de hoy, las consecuencias de un retraso histórico en el desarrollo de sus derechos", afirma Francisco Sardón en su artículo de la "Actualidad en la discapacidad". Los datos estadísticos demuestran que los niveles formativos de las personas con discapacidad son inferiores a los de las personas sin discapacidad.

La evolución en los últimos años está siendo muy favorable. Asistimos cada más a una extensa promoción de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo; en lo laboral se va avanzando, aunque es necesaria la articulación de medidas orientadas a promover mejoras. Referente a las relaciones de convivencia e inserción social hay mucho que trabajar, desde la accesibilidad a locales o transportes públicos hasta la imagen que transmiten los medios de comunicación. En general, podemos afirmar, como Carlos Javier dice en la entrevista, que "Nuestro país apuesta por las políticas activas... Los discapacitados no queremos una sociedad asistencial, aunque siempre será necesaria para algunos casos concretos, lo que deseamos es poder desarrollarnos de una forma digna".

La tarea es grande, pero hay que comenzar sintiendo "que discapacitados somos todos", todos tenemos limitaciones, algo de discapacidad. Existen barreras arquitectónicas, pero peores son la barreras humanas que llevan a la incomunicación y exclusión. Son muchas más las cosas que todos, capacitados y discapacitados, podemos hacer. Las limitaciones no nos las podemos imponer nosotros.



JUANJO RUIZ HUSILLOS
DIRECTOR DE EN LA CALLE

¿De qué hablamos cuando hablamos de los JÓVENES de hoy?

+ RAÚL BERZOSA MARTÍNEZ,
Obispo-Administrador Diocesano de Oviedo

1.- PARA SITUARNOS.

Alguna vez más he comenzado recordando tres frases lacerantes como dardos:

- “Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas” (Mario Benedetti).
- “Hacer una y otra vez lo mismo, esperando respuestas diferentes, es una locura” (Einstein).
- “En el Evangelio no se dice tanto cómo deben ser las ovejas (se las acepta tal y como son) sino cómo deben ser los pastores” (Carmen Pellicer).

Y, tras dichas frases, una sencilla observación: sigue siendo válida la frase lapidaria del filósofo José Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mis circunstancias”. La cual traducida a lo que a continuación escribo subraya que los jóvenes, para la sociedad y para la Iglesia, son una provocación y un reto, son el presente y el futuro más valioso. Los jóvenes son como la esponja o el termómetro de la nueva cultura. Su mundo recoge y adelanta los nuevos fenómenos sociales, con lo que supone de retos y posibilidades para la evangelización.

2.- ¿CÓMO SON LOS JÓVENES DE HOY?

Para comenzar, conviene identificar los tres valores o actitudes fundamentales de la juventud de hoy:

- *Be free* (ser libre;)
- *Puenting* (coleccionismo de experiencias;)
- *Connecting people* (estar conectado).

Así como las “seducciones” a las que están sometidos estos mismos jóvenes, según Mons. Francisco Cerro:

- La noche,
- Lo inmediato,
- La sospecha,
- El enjambre.

Se ha llegado a afirmar que estamos ante la “generación n”: mayoritariamente, **ni** estudian **ni** trabajan.

En otro orden de cosas, la pandilla (o su tribu urbana) es lugar de cobijo emocional y foro de confianza frente al anonimato y el control de los adultos:

¡Allí se reconocen, se encuentran, comparten, se relajan, se socializan, se relacionan, se identifican... mientras aguardan!

También se nos habla de una cultura juvenil, según Mons. Juan María Uriarte, con estos rasgos:

- Narcisista (curvados sobre sí mismos),
- Individualista (se debilita la solidaridad),
- Pan-erotizada (se han separado sexo y matrimonio, sexo y procreación, sexualidad y amor, sexo y género).
- Débil sentido de pertenencia y falta de “confianza básica” (no sabemos quiénes somos ni a quiénes pertenecemos de verdad, mezclando desequilibrio afectivo y dependencia, ambición y fantasía).
- Se acentúa la satisfacción inmediata de los deseos (consumismo indiscriminado).

- ➔ Se vive al margen de Dios (como si Dios no existiera, lo hemos dejado “respetuosamente aparte” (De Lubac).

Son jóvenes, en cualquier caso, que viven en la “Europa de Maastrich”, donde prima la cultura de la satisfacción (de calidad de vida), el individualismo y la libertad, cierta xenofobia y racismo, y una religiosidad sin Iglesias. Se habla de una Europa de mercaderes que no es la Europa del Espíritu.

Si hablamos de los nuevos valores, tendremos que fijarnos en las cosas de cada día:

- Pañales-kleenex: todo es de usar y tirar. Nada dura ni es estable.
- Microondas: resultados inmediatos. El máximo efecto en el mínimo tiempo.
- TV: la vida como zapping, historias cortas y sin hue-lla.
- Ordenador-Internet: información y conocimientos sin esfuerzo.
- Fotocopias: eclecticismo, coleccionismo, apropiación.
- Facebook-Tuenti: relaciones a distancia, poco com-prometidas.
- Second Life: construya su propio mundo ideal.

A la hora de contraponer modernidad-postmoderni-dad, L. Pinillos y J. Elzo, presentan los siguientes resultados para los jóvenes de hoy:

Global-fragmento; absoluto-relativo; unidad-diversi-dad; universal-particular; objetivo-subjetivo; futuro-presen-te; razón-emoción; ética-estética; certeza-duda; día-noche; trabajo-ocio; utopía-desencanto; masculino-femenino; leído-visto; esfuerzo-placer; complejidad-simplificación.

E. Sábato, en su obra “Antes del Fin” (Barcelona 1999), escribe cosas tan terribles como éstas: “*El humanismo occiden-tal está en quiebra y el fin de siglo nos encuentra incapaces de preguntarnos por la vida y por el hombre*”. No es extraño por eso que “los jóvenes ya no quieren tener hijos. No cabe excep-ticismo mayor. Así como los animales en cautiverio, nuestras jóvenes generaciones no se arriesgan a ser padres. Tal es el esta-do del mundo que les estamos entregando”.

Los jóvenes de hoy son, ante todo, “urbanitas”: les gusta la estética urbana (“están en su ambiente”); les gusta la movili-dad, la celeridad y el cambio; se han acostumbrado a lo plural y a lo novedoso; se sienten a gusto en el anonimato de la gran ciudad y, a la vez, en un gregarismo que no compromete.

La violencia se manifiesta alarmantemente entre los jóvenes. Es un problema cíclico, fruto de sociedades que parecen “cerrarse” (o por nacionalismos, o por falta de expec-tativas de futuro, o porque laboralmente el joven no encuen-tra salida, como si fuera un jubilado prematuro). Fruto tam-bién del trato recibido en el hogar, en unos casos, y en otros,

de una sociedad permisiva que necesita experiencias nuevas y fuertes.

La “generación perfecta” del joven de hoy, sobrepro-tegida, con estudios y dinero, se quema por dentro: convive con la droga, el alcohol y la violencia. Consume de todo, incluso violencia. Le faltan valores: han desaparecido las cre-encias religiosas y políticas. Más de 8.000 padres han denun-ciado a sus hijos durante el año 2008 (“La Razón” 13.9.09).

La Fundación Santa María en su último informe seña-laba que los jóvenes españoles son los más noctámbulos de Europa. El 86,5% reconoce que consume o ha consumido alcohol. El 63,7% lo hace habitualmente. El 71%, entre 14 y 19 años, se declaran bebedores habituales.

¿Qué factores influyen?

- Factores sociales: negocio para multinacionales (rutas del bacalao), forma de diversión, estimula-ción placentera.
- Factores de socialización: hábitos mediterráneos; iniciación al mundo de los adultos (pandillas de prestigio), compensación al fracaso escolar y a la baja autoestima.

Son jóvenes “en paro”: hasta ahora, sus padres nunca les dijeron “no”. Han tenido más recursos materiales que cualquier otra generación. De ahora en adelante, la crisis los enfrenta a un problema participado por todos: la búsqueda de empleo digno.

Muchos de ellos son inmigrantes, con la paradoja de haber nacido en un nuevo país, con cultura-política-religión diferentes, pero habiendo interiorizado, en su familia, el mundo de origen. Poseen capacidad de adaptación pero poca autonomía.

Son jóvenes internautas y cibernéticos con estos rasgos:

- 1.- Las nuevas tecnologías acentúan el presente (presentis-mo) y miran con desdén hacia el futuro. En la mente y corazón de los más jóvenes late un presentimiento: lo mejor está en el presente y estará en el futuro.



- 2.- Las nuevas tecnologías logran borrar las barreras entre lo real y lo virtual. En la mente y corazón de los más jóvenes se confunde la cruda realidad con la virtualidad, lo imaginario. Hasta la chica o el chico ideal, el príncipe o la princesa azul, se pueden fabricar en Internet.
- 3.- Las nuevas tecnologías rompen la barrera del tiempo cronológico. En ellas, con ellas y por ellas se puede recuperar el pasado, “regresar al futuro”, instalarme en el presente o crear, interactivamente, el futuro. El joven vive varias historias y existencias simultáneas y, lo más dramático, varios “yos” simultáneos. ¿Cuál es su verdadera personalidad? ¿Cuál es el tiempo realmente vivido?
- 4.- Las nuevas tecnologías favorecen y propician una comunicación rápida y simultánea, un intercambio de información vertiginoso. No queda espacio para la reflexión ni se valora el discernimiento sosegado. Nos vive la vida. El joven experimenta en su propia carne que el conocimiento y la sabiduría es sólo acumulación de datos y, a lo sumo, interrelación entre ellos. Se sirve de síntesis imparciales y tópicos simplistas para seguir caminando. Recuerda las palabras de Elliot: “Hemos perdido la sabiduría por la mucha especialización; y ésta por la mucha información”.
- 5.- Las nuevas tecnologías abren inmensos e insospechados campos lúdicos. Todo parece un juego: el trabajo o los estudios, las actividades ordinarias, la misma comunicación interpersonal. Se experimenta la vida como un juego, donde, en jerga freudiana, el yo-niño prevalece sobre lo demás. ¿Estarán nuestros jóvenes condenados a ser eternos adolescentes?



- 6.- Las nuevas tecnologías producen la sensación de la temida prepotencia, del poder abarcar todo y en todos los campos. El joven siente reforzado su individualismo y su, a veces, marcado endiosamiento narcisista y autista, socialmente hablando.
- 7.- Las nuevas tecnologías estimulan la prisa por los resultados. En el mínimo tiempo, los máximos resultados (síndromes

del microondas y del invernadero) sin importar el sabor, el esfuerzo, o el valor. El joven espera y desea éxitos y satisfacciones inmediatos, a costa de lo que sea (síndrome del drogadicto).

- 8.- Las nuevas tecnologías nos hacen ver que todo es caduco e intercambiable. Instalados en el presente, además nos recuerdan que nada ni nadie es imprescindible. Queremos vivir historias cortas y que apenas dejan huella.
- 9.- Las nuevas tecnologías, aparentemente abren horizontes cosmopolitas, de red internacional (“la aldea global”), pero en realidad contribuyen a crear un mundo doblemente dual: por un lado, los conectados y los no conectados; y, por otro lado, entre los conectados, los de primera categoría (los ricos) y los de segunda (que sólo participan de las migajas tecnológicas). Los jóvenes del primer mundo, sin darse cuenta, están contribuyendo, en un mundo globalizado, a asentar la terrible sociedad de los tres tercios: los integrados; los empobrecidos; y los excluidos.
- 10.- Las nuevas tecnologías favorecen un mundo inmanente, donde el misterio y lo trascendente, en su sentido profundo, no tiene cabida. Dios, a lo sumo, queda en la “despensa” del disco duro. Prisionero de una tecnología chata y miope. Difícilmente el joven de nuestros días descubre que en la vida hay problemas (para los que existen peritos) y misterios (a los que sólo las creencias pueden responder).

3.- JÓVENES, SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD.

Expresado lo anterior, una pregunta obligada: *¿Son religiosos y creyentes los jóvenes de hoy?...*

A modo de eslóganes, o titulares, destaco:

- No son arreligiosos pero tampoco cristianos.
- No han personalizado el Dios en el que creen y fueron bautizados.
- Religiosidad “porosa y flotante”, sin raíces y desconectada de la Gran Tradición...
- Les interesa y les llena lo emocional-sentimental, vivido en microgrupos cálidos...
- La religión es algo privado, sin relevancia social...
- Religiosidad light, a la carta...
- No lucha contra lo institucional; simplemente prescinde de ello...
- No está dispuesto a hipotecar su vida en compromisos definitivos...
- Revisionista: suplantando fácilmente personas y símbolos...

Pero los jóvenes, como dijimos al principio, son reflejo y espejo de la sociedad de su tiempo. Recordemos algunos rasgos concretos de la sensibilidad religiosa de hoy, con una paradoja inicial: lo religioso parece perder puntos pero, al

mismo tiempo, da signos de cierta vitalidad. “¿Europa es una isla agnóstica en un mar de creencias mundial?” (Weimer)

Tal vez un slogan defina bien la nueva situación: “*creer sin pertenecer*”. -Porque una sociedad secularizada no es necesariamente una sociedad a-religiosa, sino una sociedad donde las religiones tradicionales “no detentan ya el monopolio, sino que coexisten incluso con la cultura laica” (J. J. Toharia).

Así pues, la pura indiferencia no es lo que caracteriza nuestra sociedad, sino el hecho de que la creencia escapa claramente al control de las grandes Iglesias y de las instituciones religiosas (Hervier-Léger).

Lo que se encuentra en crisis no es lo sagrado, sino la “religión de Iglesia o institucional”. Según lo anterior, hoy no se daría en lo religioso ni desaparición, ni retorno, sino transformación (Díaz Salazar). Es una “religiosidad-espiritualidad en movimiento” (Hervier-Léger).

Cuestión clave es la centralidad del individuo (cierto narcisismo) (Bernardo Fueyo), donde prima la experiencia personal y los criterios subjetivos de validación. La gente escucha lo institucional, pero es celosa de su soberanía personal.

Se repite que estamos en una especie de religión a la carta, light, selectiva. Y se insiste en que, en la nueva religiosidad (como en la nueva socialización), la experiencia personal es la norma, y la norma es la que se deriva de la experiencia personal (González Anleo).

En este sentido, las opciones de los jóvenes pueden considerarse como incoherentes, fragmentarias, o heterodoxas, pero para ellos tienen el valor de ser propias, construidas por ellos mismos (Javier Elzo).

Religiosamente, entre los rasgos que definen a la cultura de hoy, subrayo los siguientes:

No se enmarca ya en el cristianismo, no es la del régimen de cristiandad; la fe ya no es una evidencia cultural (malestar de lo religioso), ni es una herencia “natural”, ni siquiera una adquisición de prestigio.

La espiritualidad-religiosidad de hoy no se caracteriza por la síntesis sino por la yuxtaposición de doctrinas y ritos, tomados de tradiciones heterogéneas (F. Champion).

Se impone el eclecticismo frente a síntesis definidas y concretas. El concepto de pertenencia no es estable sino emocional y flexible. Del practicante hemos pasado al peregrino o coleccionador de experiencias (Hervier-Léger).

Reto añadido para las religiones e Iglesias tradicionales es el hecho de que la aparente indiferencia no es, muchas veces, secularización o egocentrismo, sino compromiso responsable y verdadera pasión por lo humano (“potencial humanista extraeclesial”) (C. Geffré).

Si hablamos de “respuestas sociales y eclesiales” a los retos juveniles antes planteados, que no son meras “recetas”, al menos sobresalen dos criterios:

- 1.- El Evangelio hoy se transmite por contacto personal y por contagio comunitario (Pedro Belderrain).
- 2.- La reconstrucción de la religiosidad juvenil (iniciación) no pasa simplemente por la transmisión de una cosmovisión ni por inculcar principios morales, sino por facilitar claves de una experiencia auténtica de Jesucristo (Javier Martínez-Cortés).

En resumen, la crisis de transmisión de la fe va unida al problema general de la socialización de las nuevas generaciones. Pero el mismo problema de transmisión de la fe del cristianismo lo tiene la sociedad misma.

La crisis de transmisión de la fe se inscribe en el marco de una crisis más amplia y profunda: el de la transmisión de valores y comportamientos sociales en una cultura y sociedad que cambia y muta usos y costumbres neuróticamente.

Es curioso, y ya en relación a las personas mayores, cómo a veces se las tacha de excluidas y, otras, se las reclama como la fuerza más poderosa a la hora de configurar fuerzas y tendencias políticas y sociales. Se ha llegado a hablar de la “civilización de los jubilados”, pues será el colectivo determinante a la hora de influir en las tendencias políticas europeas. Sin olvidar el papel y protagonismo que los abuelos tienen hoy, en la transmisión y educación de la fe de las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- BERZOSA, Raúl. *Transmitir la fe en un nuevo siglo. Retos y posibilidades*. DDB, Bilbao, 2006.
- ID., *¿Qué es eso de las tribus urbanas? Jóvenes y religión*. DDB, Bilbao, 2002.
- ID., *10 Desafíos al cristianismo desde la nueva cultura emergente*. Verbo Divino, Estella, 2005.
- ID., *Nueva Era y cristianismo. Entre el diálogo y la ruptura*. BAC, Madrid, 1998, 2ª ed.
- ID., *Evangelizar en una nueva cultura*. San Pablo, Madrid, 1998.
- ID., *En el planeta joven: retos y propuestas en la transmisión de la fe*. En “Misión Joven”, 368 (2007).
- V. M. PEDROSA-J. SASTRE-R. BERZOSA. *Voces “acción misionera, acción catecumenal, acción pastoral”*. En “Diccionario de pastoral y evangelización”. Monte Carmelo, Burgos, 2000.



LEY DE EXTRANJERÍA... ENÉSIMO CAMBIO

SONIA BERNARDINO GARCÍA, abogada de Asturias Acoge

El Proyecto de ley orgánica de reforma de la Ley orgánica 4/2000 de 11 de Enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se compone de un solo artículo con sesenta y nueve apartados, una disposición derogatoria, y tres disposiciones finales.

Lo primero que cabe plantearse es el ¿Por qué? y ¿Para qué? una nueva Ley de Extranjería. Pues bien, hay que tener en cuenta que el tema de la inmigración está en constante cambio y evolución y que las situaciones sociales y económicas de la sociedad en que vivimos también están en constante cambio, por ello es necesaria su regulación legal.

En segundo lugar hay que tener en cuenta que como consecuencia de la anterior normativa la Ley 8/2000 de 22 de Diciembre, se habían producido una serie de recursos de inconstitucionalidad que el Tribunal Constitucional ya ha resuelto declarando como inconstitucionales una serie de preceptos de aquella Ley. Como el que aparezcan recogidos los derechos de reunión, asociación, sindicación y huelga, que es un derecho fundamental, que ahora esta recogido en esta nueva Ley.

Y ya por último, hay que tener en cuenta una serie de directivas que ha ido dictando la Unión Europea, y que es necesario aparezcan reflejadas en el ordenamiento jurídico español.

QUÉ REFORMAS SON MÁS LLAMATIVAS Y QUÉ SUPONDRÁ ESTA NUEVA LEY:

- Quizás una de las reformas que más llama la atención es la referida a la **REAGRUPACIÓN FAMILIAR**, ya que ésta se ve reducida y restringida con respecto a los ascendientes del extranjero que pretendan su reagrupación; éstos tendrán que ser mayores de sesenta y cinco años; a no ser, claro, en el supuesto excepcional de que concurra en ellos algún tipo de razón de carácter humanitario.

En esta nueva regulación se puede apreciar más claramente el tema al que hacía referencia más arriba, el momento social, económico y laboral en el que estamos inmersos; con esta nueva regulación lo que se pretende es que estos ascendientes, no tengan acceso al mercado laboral, al encontrarse ya en edad de jubilación. Por su parte, también se reduce la posibilidad de estos reagrupados para a su vez reagrupar ellos a otros descendientes; para lo cual es necesario que posean ya una autorización de residencia de larga duración; lo cual supone una residencia en España por más de cinco años; también recoge esta ley la reagrupación de residentes de larga duración de otro Estado miembro de la Unión Europea.

A su vez, se recoge para el tema de la reagrupación familiar, la relación de pareja análoga a la conyugal; situación esta que, aunque si era recogida para los ciudadanos europeos, sobre extranjeros de terceros Estados no aparecía recogida, siempre y cuando se trate de una única persona.

- Con respecto a **LAS RENOVACIONES** de documentación, aparece que se podrán tener en cuenta: aquellos casos en que la persona que vaya a renovar su documentación haya cumplido o esté cumpliendo condena por la comisión de un delito o falta. Que a su vez, haya cumplido con las obligaciones que debía en tema de materia tributaria y seguridad social, así como el esfuerzo que haya tenido ese extranjero de cara a su integración en la sociedad en la que vive; para lo cual se procederá a dictar un informe por parte de la comunidad autónoma correspondiente en la que resida.

Además, esta nueva Ley recoge una situación que, hoy por hoy, y, como consecuencia de la situación económica en que nos hallamos inmersos, está muy de actualidad y que ha afectado y afecta a inmigrantes con documentación de larga duración y que no han podido renovarla, al carecer en ese momento de un contrato laboral; pues bien: se establecerá reglamentariamente un procedimiento simplificado que les permitirá recuperar esa documentación perdida sin tener que iniciar los trámites de nuevo.

- Por otro lado, esta Ley dedica gran parte a las y los **MENORES NO ACOMPAÑADOS**, dando mayor valor y relevancia a las comunidades autónomas en las que residan estos, para asegurar su protección y en su caso y si es posible el retorno a sus países de procedencia.
- Por su parte, esta nueva Ley **amplía el plazo de internamiento del extranjero: de los**

- Llama la atención lo referido a la **REAGRUPACIÓN FAMILIAR**, ya que ésta se ve reducida y restringida para con respecto a los ascendientes del extranjero.
- Por su parte, esta nueva Ley **amplía el plazo de internamiento del extranjero: de los cuarenta días actuales a sesenta días.**

cuarenta días actuales a sesenta días, e indica que el extranjero que se encuentre en esta situación podrá estar en contacto con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales, internacionales y no gubernamentales de protección al inmigrante.

También determina en su artículo 63 aquellos supuestos en los que se procederá al internamiento del extranjero en estos centros, que sea cuando exista un riesgo de fuga; es decir posible no comparecencia en la causa que se lleva contra el mismo, que el extranjero evite o dificulte la expulsión, que el extranjero represente un riesgo para el orden público, la seguridad pública o la seguridad nacional.



Se incluyen a su vez, los derechos que tendrá el extranjero cuando se encuentre en un centro de internamiento: que sea en todo momento informado de su situación, que se vele en todo momento por su integridad física y salud, que se les facilite el ejercicio de sus derechos, asistencia médica y sanitaria, que se comunique su internamiento inmediatamente a su ingreso a la persona que designe, ser asistido por abogado, que en su caso podrá serle asignado de oficio, poder tener comunicación en el horario que tenga el centro con su familia, ser asistido por intérprete siempre y cuando este no comprenda o hable castellano, tener en su compañía a sus hijos menores de edad siempre y cuando así lo recoja en un informe favorable el Ministerio Fiscal; y por último, estar en contacto con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales e internacionales.

Aparecen también recogidos los deberes que este extranjero tendrá, una vez se encuentre en uno de los centros de internamiento: el de permanecer en el centro a disposición del juez de instrucción que hubiese autorizado su ingreso, de observar las normas que rige el centro y cumplir las instruccio-

nes generales impartidas, de mantener una actividad cívica correcta, de conservar en buen estado las instalaciones, materiales, mobiliario y demás efectos del centro, y el de someterse a un reconocimiento médico a la entrada y salida del centro.

Se añade un artículo 63 bis sobre el procedimiento ordinario que se seguirá para llevar a cabo la expulsión del territorio nacional; y para lo cual se incluirá un plazo de salida voluntaria, que irá de siete a treinta días; que en su caso, podrán prorrogarse según sean las circunstancias personales o familiares del extranjero que se trate. Se hace referencia también, a cargo de quién correrán los gastos derivados de la expulsión, indicando que serán del empleador que hubiera sido sancionado de haberlo; y de no ser así, los costes serán a cargo del extranjero que vaya a ser expulsado si este tuviese medios económicos para ello.

En cualquier caso, habrá que esperar a la elaboración del correspondiente Reglamento, que será el encargado de detallar y desarrollar esta Ley.

*Para todas las personas, entidades y socios de la
Fundación Juan Soñador*

**Para entrar en Belén hoy...
Para encontrarnos con Jesús...**



*Feliz Navidad
y Año 2010*

*...Hay que superar muchos muros,
juntar las manos y el corazón,
dar pasos juntos;
buscar la felicidad de todos.*



Fotos entrada Belén. Junio 2009



CEAR, Cáritas y la Red Acoge denuncian que la reforma de la Ley de Extranjería aprobada en el Congreso restringe derechos fundamentales de los inmigrantes

Madrid, 29 de noviembre de 2009.- CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), Cáritas y la Red Acoge expresan su preocupación ante la reforma de la Ley de Extranjería aprobada esta mañana por el pleno del Congreso de los Diputados.

En las últimas semanas el intenso trabajo de sensibilización de los grupos parlamentarios realizado por estas entidades (con el apoyo de más de 500 organizaciones sociales de todo el Estado) a través de la propuesta de decenas de enmiendas al proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros ha permitido que la reforma aprobada hoy incluya alguna mejora relevante, como la posibilidad (contemplada en el artículo 62 bis.3) de que las organizaciones sociales legalmente constituidas en España puedan visitar y fiscalizar el funcionamiento de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE).

Sin embargo, en el proyecto finalmente aprobado se han incluido importantes restricciones que afectarán gravemente a las personas inmigrantes que viven en España. Cáritas, CEAR y la Red Acoge quieren llamar la atención especialmente sobre las siguientes:

- El artículo 17 restringe de manera injusta la reagrupación familiar de los ascendientes de la persona inmigrante, lo que perjudicará gravemente el proceso de integración social.
- El artículo 31 bis, a pesar de las mejoras introducidas, eleva a rango legal la obligatoriedad de iniciar un expediente sancionador a las inmigrantes en situación administrativa irregular en España que denuncien ser víctimas de violencia de género, lo que objetivamente desincentivará estas denuncias.

- Los artículos 53.1c) y 53.2c) establecen el aumento de las sanciones a quienes faciliten el empadronamiento de personas extranjeras en situación irregular. Esto supondrá, por ejemplo, que un sector significativo de la población inmigrante podrá ver en peligro el acceso a los recursos de la sanidad pública, en un momento de especial preocupación.
- Por último, lamentamos que el artículo 62 mantenga el incremento del período máximo de internamiento en los CIE de 40 a 60 días.

INTERLOCUCIÓN CON LOS GRUPOS POLÍTICOS EN EL SENADO

A lo largo de las próximas semanas, CEAR, Cáritas y Acoge proseguirán su interlocución con los grupos políticos con representación en el Senado para intentar garantizar que la reforma de la Ley de Extranjería atienda finalmente a los derechos de las personas inmigrantes.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra apuesta por construir una política de inmigración basada en un gran consenso social que defina un modelo de integración de las personas inmigrantes en España. Esta opción exige que nuestro país, a casi dos meses de asumir la Presidencia de turno de la Unión Europea, lidere un cambio profundo de las políticas comunitarias, en la línea opuesta al Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo aprobado en octubre de 2008.

Prensa:

- **CEAR:** Mario Amorós: 600 46 28 60.
- **CARITAS:** Marisa Salazar: 619 26 89 39.
- Ángel Arrivi: 91 444 10 16 - 619 04 53 81.



**FRANCISCO
SARDÓN PELÁEZ,**
Presidente PREDIF
Castilla y León

ACTUALIDAD DE LA DISCAPACIDAD

Muchos años han pasado desde que se aprobó la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido- Ley 13/ 1982 del 7 de abril). Una Ley que pretendía articular una serie de medidas para favorecer la integración social de las personas con discapacidad y dar un primer paso en el cambio de concepto paternal-caritativo-asistencia- lista, que había venido funcionando en épocas anteriores. Las personas que tenían algún tipo de discapacidad y sus familias vivían al amparo del Estado y, en muchos casos, dependientes de la beneficencia de las organizaciones religiosas. El concepto integrador-normalizador-participativo que se intenta aplicar en la actualidad era inimaginable no hace muchos años.

Se cuenta una anécdota, que es verdad, que a principio de los años ochenta, las primeras organizaciones de personas con discapacidad mantenían reuniones con los arquitectos municipales del Ayuntamiento de Madrid para que rebajaran los bordillos en los pasos de cebra. Tal era la insistencia de estas personas que en una reunión un técnico del ayuntamiento les llegó a espetar: “cualquier día de estos vais a querer montar en el metro”. Afortunadamente hoy el metro de Madrid es accesible, pero esta anécdota denota la mentalidad del momento en cuanto a las necesidades de las personas con discapacidad.

Es evidente que las personas con discapacidad padecen, al día de

hoy, las consecuencias de un retraso histórico en el desarrollo de sus derechos. Gracias a la formación de asociaciones como: ONCE, FEAPS, ASPAYM, FAPAS, FEAFES o plataformas como PREDIF, las personas con discapacidad empezaron a encontrar cobijo a sus demandas. Estas asociaciones y otras muchas las formaron personas con discapacidad o sus familiares, y comenzaron a instar a los responsables políticos a promulgar medidas activas y de discriminación positiva que favorecieran la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Al día de hoy, el CERMI (Comité Estatal Representativo de Minusválidos) es el encargado de canalizar todas las demandas de las diferentes asociaciones.

“Estas asociaciones y otras muchas las formaron personas con discapacidad o sus familiares, y comenzaron a instar a los responsables políticos a promulgar medidas activas y de discriminación positiva que favorecieran la integración socio-laboral de las personas con discapacidad”.

Aproximadamente, un 10% de la población padece algún tipo de discapacidad, como consecuencia de enfermedades, accidentes o malformaciones congénitas. Esta situación, y la presión del movimiento asociativo, han llevado a las diferentes administraciones a crear ministerios, consejerías y concejalías específicas para tratar los asuntos de las personas con discapacidad. Una de las leyes más importantes que ha visto la luz para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fue la Ley de Dependencia aprobada en 2007. Una ley aprobada por consenso pero que en su desarrollo ha sufrido rivalidades políticas que han dificultado su implantación. La Ley de Dependencia no solo es importante por el catálogo de prestaciones que ofrece, sino porque se reconoce un derecho subjetivo a las personas dependientes. Dentro del catálogo de prestaciones se pueden destacar los siguientes servicios: asistente personal, cuidados en el entorno familiar, tele-asistencia, ayuda económica vinculada a un servicio, centro de día o residencia. La ley pretende evitar situaciones de dependencia con la puesta en marcha de estos servicios. Otro aspecto muy positivo de la Ley es que reconoce el trabajo de muchas familias (esposas, maridos y madres) que históricamente se han ocupado de atender a las personas con discapacidad.

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. A esta convención se adhi-

rieron el gobierno de España y todas las comunidades, corporaciones locales y agentes sociales de nuestro país. Es una convención que no genera ningún nuevo derecho, pero que sí marca los criterios de actuación de las políticas sociales, y a la que cualquier persona con discapacidad puede acudir, si entiende que se ha vulnerado alguno de sus derechos.

Hoy por hoy, las asociaciones, a través del CERMI estatal y de los diferentes CERMIS autonómicos, queremos ser los interlocutores válidos con la administración para las políticas sociales. Entendemos que el modelo asistencial está enterrado y que el nuevo modelo participativo es el que hay que desarrollar. Las personas con discapacidad quieren participar de una forma activa en el devenir de su vida. Quieren ser una parte dinámica de la sociedad y participar en todos los ámbitos. En definitiva, las personas con discapacidad quieren dejar de ser un colectivo para formar parte de un todo.

Una de las medidas más importantes que hemos conseguido es convencer a los diferentes gobiernos para que apliquen medidas transversales e integrales que fomenten la formalización vital de las personas con discapacidad.

Pero en la actualidad, reconociendo que se han dado pasos muy importantes y que los gobiernos cuentan cada vez más con el movimiento asociativo, queda mucho camino por recorrer.

La discapacidad sigue constituyendo un factor determinante de pobreza y exclusión social. Cuando hablamos de personas con discapacidad y, más concretamente, de mujeres con discapacidad o de personas con discapacidad que viven en el ámbito rural, los índices de pobreza relativa se disparan.

En situaciones económicas adversas como la que vivimos actualmente, las personas con discapacidad ven mermado considerablemente su poder adquisitivo, debido al sobre coste económico



que conlleva sobrellevar una discapacidad.

En materia de **empleo**, las personas con discapacidad son las primeras en sufrir los desequilibrios que crean las crisis económicas. Crear un empleo para una persona con discapacidad es muy difícil y, en cambio, es muy fácil destruirlo. Existen normativas de discriminación positiva y de reservas de puestos de trabajo para personas con discapacidad, pero en muchas ocasiones, ni las propias instituciones públicas ni muchas empresas privadas cumplen con la ley. Esto ocurre, entre otros motivos, porque muchos empresarios no están convencidos de la productividad y de la preparación de un trabajador con discapacidad. Es prioritario fomentar y facilitar el acceso a una educación de calidad y continuada a las personas con discapacidad ya que existen unos índices muy altos de preparación académica que dificulta la posibilidad de conseguir un empleo. A día de hoy, siguen existiendo centros educativos con barreras físicas; y también hay pocos centros que ofrezcan los apoyos necesarios para que una persona discapacitada pueda conti-

nuar con unos estudios superiores. Ahora bien, hemos de decir a los empresarios que deben profundizar en el concepto de responsabilidad social corporativa y que, hoy por hoy, un trabajador con discapacidad es igual de efectivo que cualquier otro trabajador.

Para el sector de la discapacidad es muy importante, para conseguir alcanzar una cohesión social real, renovar el Pacto de Toledo para que marque las nuevas directrices del Sistema de Seguridad Social. Las políticas públicas de discapacidad no solo han de mantenerse sino que han de intensificarse.

Una de las áreas en las que más se ha avanzado, pero en la que

aún no podemos confirmar un presente óptimo, es el área de **accesibilidad**. La falta de accesibilidad puede suponer uno de los principales factores de discriminación social y de frustración para las personas. Los nuevos conceptos de accesibilidad universal que utilizan las asociaciones resolverían, en la mayoría de los casos, los problemas de movilidad de las personas y garantizarían entornos útiles y amables en las ciudades, en los edificios, en el transporte y en las viviendas. Pero los conceptos de accesibilidad universal no siempre son utilizados por los poderes públicos o por las empresas; quedándose, en el mejor de los casos, con la obligatoriedad de cumplir las normativas vigentes; normativas que en muchos casos, no recogen todas las necesidades de las personas con discapacidad. Un ejemplo lo tenemos en el recién inaugurado hospital Río Hortega de Valladolid. Un hospital moderno y que ha de dar servicio a los ciudadanos, al menos, en los próximos cincuenta años, pero que ha obviado contar con varias habitaciones con cuartos de baño adaptados para personas



con discapacidad. El transporte es otro de los caballos de batalla de las personas con discapacidad. En las ciudades ha mejorado, pero no podemos decir lo mismo del transporte rural. Muchas personas discapacitadas que viven en zonas rurales han de resignarse a no poder utilizar ningún transporte público adaptado; y, por consiguiente, a tener que depender de familiares o a tener que utilizar el transporte privado con el agravio económico que eso supone.

Sanidad es otra de las áreas en las que las personas con discapacidad no acaban de encontrar sus derechos desarrollados. En la actualidad, desde asociaciones como ASPAYM, estamos reivindicando la puesta en marcha de un hospital especializado en lesión medular, y que las personas que padecen esta lesión no tengan que desplazarse a otras comunidades para ingresos o revisiones. Otra de las reivindicaciones históricas que la discapacidad física lleva reclamando desde hace mucho tiempo, es la actualización del catálogo ortoprotésico. En la actualidad, se siguen financiando sillas de ruedas de hierro y, a penas, se financian sillas de ruedas de bajo peso, condenando a personas parapléjicas a sufrir lesiones musculares derivadas de la utilización de la silla de ruedas. La financiación de los fármacos orales que resuelven los problemas de disfunción eréctil de la mayoría de los lesionados medulares, al menos en Castilla y León, está en un punto muerto. Creemos que no se trata de un problema económico ya que está demostrado



que los medicamentos que se están financiando actualmente (los de vía intravenosa) son más caros y de difícil uso. Creemos que se trata de un problema de mentalidad. La salud sexual de las personas discapacitadas no parece ser ni importante ni prioritario para los responsables de sanidad, cuando se trata de un asunto de vital importancia para nosotros ya que nos permite abordar la vida en pareja o mantenerla, y nos facilita la posibilidad de tener hijos.

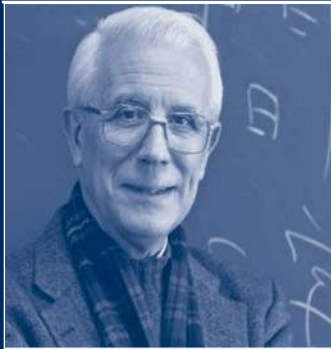
Otro aspecto que creemos importante resaltar, es el papel y la oportunidad que tienen **los medios de comunicación** para proyectar una imagen positiva de las personas con discapacidad. La imagen y las demandas de las personas con dis-

capacidad no siempre están bien analizadas en los medios de comunicación. La discapacidad es un mundo muy heterogéneo, y para hablar de ella, hay que profundizar en su diversidad. En ocasiones, no se emplea la terminología adecuada, y este hecho supone una barrera para la imagen de las personas con discapacidad. Para nosotros es muy importante que la sociedad deje de vernos como un colectivo aparte y nos perciba como miembros activos de la sociedad, con las mismas necesidades y los mismos anhelos que los de cualquier otra persona; y en esto, los medios de comunicación, tienen la responsabilidad de fomentar la realidad de nuestros objetivos.

Los avances que se están produciendo están posibilitando la inclusión social de las personas discapacitadas; pero estos avances se han de intensificar y acelerar, ya que sufrimos un retraso histórico que no nos permite dilatar los ajustes necesarios para que las personas discapacitadas disfruten de las mismas oportunidades que cualquier ciudadano. Los responsables políticos deben apoyarse en las asociaciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, y deben hacerse eco de sus demandas.

**Invertir en mejorar
las condiciones de vida
de las personas
con discapacidad
es invertir
en una sociedad justa
y de calidad.**

JUAN MASIÁ CLAVEL



Nace en Murcia en 1941 y en 1958 ingresa en la Compañía de Jesús.

En 1966 es enviado a Japón y años más tarde, en 1975, se ordenará sacerdote en la catedral de Tokio.

En Japón ha vivido más de veinticinco años. Ha sido director del Departamento de Bioética en el Instituto de Ciencias de la Vida de la Universidad Sofía (Tokio), profesor de Propedéutica Filosófica, de Moral Fundamental y Bioética en la Facultad de Teología de la misma Universidad.

En la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) fue profesor de Antropología filosófica de 1988 a 1998 y ha dirigido la Cátedra de Bioética de la misma Universidad de 2004 a 2006.

Como consiliario de la Asociación de Médicos católicos de Japón y colaborador en comisiones de bioética de la Conferencia Episcopal japonesa se ha ocupado de tratar en perspectiva teológica las cuestiones de ética de la vida.

Es miembro investigador de la Comisión de Estudios sobre la paz en la sección japonesa del Consejo Mundial de las Religiones por la paz y colaborador en Tokio de la comisión católica de Justicia y Paz.

Tiene una bibliografía muy amplia. En japonés: *Estudios sobre Unamuno y Ortega, Temas de bioética, Teología de la liberación, Anatomía de la moral, etc.*

En español: *El animal vulnerable, Bioética y Antropología, Aprender de Oriente, La gratitud responsable, Tertulias de bioética. Manejar la vida, cuidar a las personas, etc.*

Para el día de la "LIBERADA FAMILIA"

El 27 de diciembre se celebró la liturgia de la Sagrada Familia. Podría llamarse también de la liberada familia. Es ambigua la retórica sobre la familia, que escuchamos en algunas prédicas, coincidiendo con las convocatorias de manifestaciones sospechosamente hermanadas con los políticos de la crispación. Mejor será mirar a María, José y Jesús, Epifanía de la Vida, como familia liberada y liberadora.

Con doce años se va de casa Jesús para meterse en el "lío del Dios Padre" (Lc 2,49), que desembocará en el "lío de las redes": Pescar personas vivas para la Vida (Lc 5, 10). Pero María y José no son posesivos y dejan crecer a Jesús. Años después, María, quizás ya viuda, lo tendría difícil. Jesús ha de marcharse camino del Jordán. ¿Familia liberada o acomplejada? Sus hermanos y hermanas menores (Mc 6,3) creen que el primogénito, metido a predicar y curar, se ha vuelto loco; los parientes quieren ir a recluirle (Mc 3,21). Pero él dice, señalando al "grupo de las redes": "Estos son mi madre y mis hermanos" (Mc 3, 34-35). Uno le quería seguir a medias y Jesús le dice: "El que se queda en el círculo estrecho de la familia no vale para meterse en el lío de mi movimiento de redes por el Reino de los cielos" (cf. Mt 8, 22). Son exigentes estos pasajes sobre la familia. ¿Los habrán meditado los dirigentes eclesíasticos mitrados que predicán retóricas sobre la Sagrada Familia para enardecer a públicos "neo-conservadores"?

Pero dejemos a un lado la anomalía de la iglesia en el estado español y volvamos la vista a la "Galilea de los gentiles". Recordaré concretamente algunas "familias liberadas" con las que orar y por las que orar en el día de la Sagrada Familia..

Conozco cuatro familias (las llamaré A., B., C. y D., protegiendo su intimidad), que tienen en común el ser **atípicas, pero normales y corrientes**, además de muy liberadas. Uso intencionadamente la palabra "atípica", lo más neutralmente posible, sin el mínimo rasgo de discriminación, y subrayo, para mayor garantía de ecuanimidad, que son cuatro familias normales y corrientes.

La pareja A no tiene descendencia. Se plantearon en su día la fecundación in vitro; después desistieron y optaron por la adopción. En el contexto japonés, esto es atípico, porque la sociedad ve con prejuicio la esterilidad, exagera la vinculación genética y no favorece la adopción. Pero ellos son normales y corrientes. Profesora ella y ginecólogo él, ayudan a parejas que optaron por la reproducción asistida; pero ellos, hicieron otra opción.

La pareja B tiene tres hijas y un hijo. Tener más de dos es completamente atípico en Japón; pero el ser atípicos no les impide ser una familia normal y corriente, en el mejor sentido de la palabra. Crecen y dejan crecer.





La pareja C no tiene hijos. Son una pareja estable de igual sexo. **Hubieran querido una adopción para formar así una familia,** pero tropezaron con dificultades legales. Son pareja atípica, porque la sociedad no se ha liberado de prejuicios sobre orientación sexual; pero la comunidad en que comparten la eucaristía no discrimina.

La pareja D: Bauticé al bebé de una inmigrante surasiática en Tokyo. Abandonada por el marido en su país, trabajaba en un bar y ahorra para enviar dinero a su madre. Queda embarazada de un cliente japonés, que le exige aborto, pero ella no quiere, desea dar a luz a la criatura. Él se desentiende y la abandona. En su cuarto realquilado y estrecho, veinte personas apretujadas compartimos una pobre comida para celebrar el bautizo del bebé que vio la luz en

familia monoparental. Ella conoce meses después a un chico de su país, trabajador en Tokyo, de la misma iglesia y también separado. Él la acepta como es, con su criatura. Merecería llamarse José. Habrá nueva boda. Dice el párroco: ¡Vaya lío sobre los papeles, esto no hay manera de que lo aprueben los canonistas! (“ratos y consumados” los matrimonios anteriores, y por la iglesia ambos). Responde el coadjutor: Pero es la vida. Y le dice con ironía al teólogo: ¿Qué dicen tus alumnos seminaristas en el examen ante un caso como éste? Pero el teólogo contesta: No se arregla con papeles, sino con sentido común y evangélico. ¿Y si frunce el ceño algún canonista neo-conservador? Pues lo calmamos: diremos que se arregló *in foro conscientiae*, como decía el P. Häring; o sea, que lo que no se puede arreglar de otro modo, se arregla ante Dios en el foro de la conciencia, porque “Dios quiere que vivamos en paz”, como decía Pablo (1 Co 7,15).

El recuerdo de estas cuatro familias liberadas me anima en estos días, precisamente cuando se celebra el misterio de María, José y Jesús, Epifanía de la Vida: la Liberada Familia.

Mundo

LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



La Mirada de



CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ YEBRA

Jefe del Departamento de Juego
de la ONCE en Castilla-La Mancha.

“Siempre me he centrado más
en lo que puedo hacer,
que en aquello que no puedo
por el hecho de no ver”.

Por JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Cuando contactamos con Carlos Javier para pedirle su colaboración para este número de la revista, aceptó sin dudar. Carlos tiene 43 años, está casado, tiene dos niños adoptados de Bolivia y padece ceguera total. Gran parte de su vida profesional ha estado centrada en la ayuda a discapacitados ocupando distintos cargos directivos en la ONCE. Actualmente es el Jefe del Departamento de Juego en la ONCE de Castilla-La Mancha. Es una persona muy activa socialmente y ha trabajado como voluntario en distintos países del Tercer Mundo.

1. Mi primera pregunta quiere ser sobre tu vida, en general. ¿Nos puedes contar cómo comienza tu discapacidad? ¿Te consideras una persona feliz?

Perdí la vista a los ocho años y medio, al caer de forma fortuita por las escaleras del edificio donde vivíamos, en Badajoz. Seguramente, entonces, fue un período mucho más traumático para mis padres que para mí. Yo sólo pensaba en cómo iba a jugar con mi hermano o con los amigos del colegio, aunque todo se fue despejando mucho más rápido de lo que imaginé.

Por la parte de si me considero feliz, tengo que decirte que sí. Una rotunda afirmación, pues siempre me he centrado más en lo que puedo hacer que en aquello que no puedo por el hecho de no ver. ¿Y qué más le puedo pedir a la Vida? Tengo una esposa con la que comparto muchos proyectos, dos hijos que caminan junto a mí, un trabajo que me permite desarrollar mis ilusiones y mil y una ideas con la que ocupar el resto del tiempo.

2. ¿Qué intentas transmitir a los discapacitados, como tú, con los que te relacionas en la vida diaria?

Principalmente tres ideas básicas: la que ya te he relacionado en la pregunta anterior, es decir, que se centren en todo lo que podemos hacer; otra idea es buscar técnicas y luchar por ser autónomos e independientes y por último, no escondernos y ser felices. Pero ante todo, que sean felices, pues cada instante sólo tenemos un momento para vivirlo.

3. En la entrevista utilizamos el término “discapacitado”. ¿Te resulta cómoda esta palabra? ¿Todavía siguen existiendo “arquetipos” sobre personas discapacitadas?

Para nada me ha molestado ningún término referente a mi discapacidad. Creo que las palabras sirven para definir algo, y, a mi, personalmente, me da igual que me digan “invidente”, “discapacitado visual” o “ciego”.

Discapacitados somos todos. Yo siempre suelo utilizar esta premisa para comenzar alguna que otra intervención que me han solicitado, porque el que no juega al fútbol con una cierta habilidad, es discapacitado para ese deporte; el que no es capaz de afinar musicalmente al cantar, es un discapacitado para la música; el que no es capaz de conducir un coche, será un discapacitado para la conducción;... Por lo que, concluirás conmigo, en que todos/as tenemos algo de discapacitados.

4. ¿Qué dirías a una persona que acaba de sufrir una minusvalía traumática? ¿Hay un antes y un después?

Hay un antes y un después en muchos puntos de la Vida. ¿Acaso el que decide contraer matrimonio, no se enfrenta a un antes y un después?. Igual es con el que decide tener un hijo/a; la pérdida de

nuestros progenitores, de un hijo/a, de experiencias vitales (servir un tiempo en un país desfavorecido, hacer el Camino de Santiago,...), etc.

Cierto es que la discapacidad sobrevenida puede ser un asunto totalmente diferente de las experiencias anteriores, pero una vez que pasas el período de duelo, hay que aceptarlo y seguir caminando. De lo contrario te convertirás en un elemento de amargura para ti y los tuyos.

5. ¿Qué compromiso tiene el gobierno a la hora de apoyar a las personas con discapacidad, tanto en el campo de la educación como en el laboral?

La legislación de nuestro país es sin duda una de las más avanzadas del mundo, porque apuesta por las políticas activas: el fomento del empleo para personas con discapacidad, la formación, el autoempleo, las iniciativas de discriminación positivas (necesarias para apoyar a los empresarios que son los generadores de puestos de trabajo), etc.

Los discapacitados no queremos una sociedad asistencial, aunque siempre será necesaria para algunos casos concretos; lo que deseamos es poder desarrollarnos de una forma digna, y si los demás trabajan, al menos que nos den la oportunidad de hacerlo y



demostrarlo. Yo, al menos, prefiero ser contribuyente a ser perceptor de una prestación social asistencial, y el día de mañana ganarme mi jubilación, como el resto de ciudadanos.

6. Una discapacidad, ¿Tiene que poner freno necesariamente a una carrera profesional? En tu vida diaria ¿te sientes limitado por tu ceguera?

Es una pregunta que me han hecho en varias ocasiones, y tengo que contestar que jamás he sentido la limitación de mi ceguera. Eso sí, quizá a mi alrededor he tenido la suerte de tener a gente que me ha dado muchas posibilidades. Primero, mis padres y mi hermano; posteriormente mis compañeros de colegio, cuando me ayudaron a que jugase al baloncesto en el equipo de clase, por ejemplo; luego con la música, y los amigos con los que formamos una banda de Folk, que hoy siguen funcionando después de 25 años, y de la que me siento orgulloso de haber iniciado sus pasos; luego con mi paso por la facultad de Periodismo, en la Complutense; más tarde, con mi trabajo en la ONCE; con mi esposa e hijos; con las ONG con las que he colaborado (Intermón-Oxfam y Maná);... Como puedes comprobar, un camino cargado de vida, y en el cual debo seguir avanzando, pues queda mucho por recorrer.

7. ¿Qué deficiencias ves en la actual ley de dependencia?

Creo que la Ley de Dependencia es de las que marca un antes y un después. Seguro que aún no somos conscientes de lo que su puesta en marcha significa; pero, sin duda, viene a ser un acto político de justicia.

Hay muchas personas con discapacidad que tienen que ser atendidos, y a su alrededor existe una familia que precisa ayuda y apoyo. Y hasta ahora, no se había contemplado esa posibilidad.

Como todo, la sociedad debe creérselo, y para ello necesita: dotación presupuestaria y voluntad política. Si, por confrontaciones ideológicas no rema-

mos a favor de las personas, sin duda los que pierden son los más débiles del eslabón, y eso, en una sociedad que mira al futuro, no puede retraerse.

8. Hablamos de la discapacidad en España y en la UE. ¿Qué crees tú que nos falta todavía para ponernos al nivel de los países avanzados de la UE?

Pues creo que no mucho, aunque todo lo que sea mejorar será siempre bienvenido.

Como te decía antes, en materia legal, estamos a la vanguardia. Probablemente, sí que tengamos deudas pendientes en modelos que fomenten el empleo o desarrollen iniciativas educativas, pero tampoco vamos a decir que estemos en el furgón de cola.

Por ejemplo, el diseño del papel moneda del Euro, fue una propuesta de España, para que las personas con discapacidad visual pudiésemos diferenciar los valores. Tengamos en cuenta, que había propuestas para imitar al dólar, cuyos billetes son todos idénticos, tanto en color como en tamaño y jeso es un problema cotidiano para los ciegos norteamericanos! Puede que los países nórdicos tengan fama de ser unas sociedades avanzadas en cuanto a su sistema público de prestaciones; pero yo les lanzo una pregunta si han viajado y son observadores ¿cuántos discapacitados ven ustedes en la calle en otros países europeos? ¿Y si los ven, a qué se dedican?

En Italia, Portugal o Grecia, por su clima, a pedir o tocar por las calles; y en el resto, son seres invisibles, no se han incorporado a una sociedad normalizada.

9. ¿Se están dando pasos significativos para favorecer la movilidad de las personas con discapacidad? ¿Se siguen sintiendo incómodas las personas discapacitadas en su vida diaria?

En lo que podemos llamar Accesibilidad Universal, sí que queda mucho por hacer. Todavía es fácil encontrar obstáculos físicos para discapacitados sensoriales en muchos lugares. La banca online, aún es una asignatura pendiente para permitir el acceso

independiente a las personas ciegas; igualmente, podría decirles de los cajeros automáticos, del etiquetado de productos de consumo habitual (latas de conserva, bebidas, productos de limpieza, etc.); la ausencia de intérpretes para sordos en consultorios médicos o en la Administración a la hora de realizar trámites; locales con barreras que impiden el paso de sillas de ruedas; etc.

Pero lo peor de todo, no son las barreras ya existentes, sino las que se van levantando por el desarrollo urbanístico, donde el coche se ha convertido en el rey, y los que no conducimos estamos excluidos: centros de ocio a las afueras de las ciudades y mal comunicados; barrios con urbanizaciones unifamiliares fuera de circuitos de transporte público;...

10. ¿Cuál es y cual debería ser el rol que desempeñan los medios de comunicación en lo que respecta a la discapacidad?

Sería un auténtico monográfico, no sólo por cómo se aborda el asunto de las personas con discapacidad, sino cómo muestran una sociedad irreal y tan fuera de lugar... ¡Vamos!, yo al menos, en mí entorno no se parece a nada de lo que nos muestra un Telediario cualquiera.

La primera plana de las televisiones va para los políticos. ¡Ni qué fuesen el ombligo del mundo! Luego, para los sucesos. ¡Y en mi Toledo no matan a gente todos los días, ni todas las semanas, ni tan siquiera

todos los meses, ni violan a las chicas a diestro y siniestro, ...! Hay políticos corruptos, pero he de decirles, que todos no, aunque parece otra cosa ¿verdad?

Me gustaría que los discapacitados saliésemos en los medios porque somos noticia, y no para mostrar reportajes de superhéroes o lastimeros montajes.

11. Ya para terminar, si pudieras dar un mensaje a las familias de niños discapacitados ¿qué les dirías?

Muy sencillo, aunque al mismo tiempo pudiera

parecer complejo; que potencien todo aquello que su discapacidad les permita hacer. Son muchas más las cosas que podemos, que las que no, y las limitaciones más bien nos las ponemos, no nos las imponen. A modo de ejemplo, un niño ciego podría nadar, practicar judo, ajedrez, correr (obviamente con un guía), montar en bicicleta (con un tandem), hacer música, talleres de manualidades,

estudiar idiomas, aficionarse a la lectura, jugar al mus, ... Lo que no podríamos pretender es que juegue al tenis, que conduzca con un carné (a modo de Fernando Alonso), que se haga cámara de cine, reportero gráfico, etc. Pero es algo que nos vendría bien a todas las personas, aquella frase de Leon Tolstoi, que decía algo así como que "hay que aprender a querer lo que se hace y no hacer lo que se quiere".



2010
European Year
for Combating
Poverty and
Social Exclusion

AÑO EUROPEO para combatir la pobreza y la exclusión social

ÁNGEL MIRANDA, Secretario General de Don Bosco International

Aunque la Unión Europea es una de las zonas más ricas del mundo, el 17% de la población vive situaciones de pobreza porque no pueden disponer de los recursos que se consideran básicos para la vida de las personas. La pobreza está además asociada con los países en vía de desarrollo, cuando conseguir un plato de comida y algo de agua limpia sigue siendo un reto de la vida diaria de los ciudadanos.

Europa también se ve afectada por la pobreza y la exclusión social. Es verdad que la situación puede no considerarse "severa", pero ciertamente resulta inaceptable, teniendo en cuenta que la pobreza y la exclusión social de los individuos en particular terminan afectando a toda la sociedad en su conjunto.

Y es que Europa solo será fuerte cuando cada individuo pueda desarrollar todas sus potencialidades indi-

viduales. No existe una fórmula milagrosa que solucione la pobreza y la exclusión social. Pero una cosa es segura: no podremos vencer en esta lucha si ti, sin la participación de cada uno de nosotros.

El tiempo ya está "maduro" para renovar nuestro compromiso con la solidaridad, la justicia social y el incremento de los niveles de inclusión de las personas. El tiempo ya está "maduro" para que 2010 sea el año Europeo para combatir la pobreza y la exclusión social. Un valor clave de la Unión Europea es la solidaridad. Sólo desde ahí, Europa sigue plantando cara a la crisis con una solidaridad que genera la creación de una red de seguridad para cada uno de nosotros y para todos.

He aquí algunas de las cosas que haremos entre todos:

- **Fomentar** el compromiso político de cada persona y cada segmento de la sociedad para participar en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en ámbitos europeos o locales, públicos o privados.
- **Inspirar** en cada ciudadano europeo el empeño y compromiso de luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- **Dar voz** a los intereses y necesidades de las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social.
- **Tomar parte** en actividades de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que están en la lucha contra la pobreza y exclusión social.



- **Ayudar** a la erradicación de estereotipos y estigmas relacionados con la pobreza y exclusión social.
- **Promover** una sociedad que construye, sostiene y desarrolla la calidad de vida, el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos.
- **Incrementar** la solidaridad entre las generaciones y asegurar un desarrollo sostenible.

Esta reflexión ha llevado a la *Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Protección e Integración Social* de la Comisión de la Unión Europea, a preparar un **Documento Marco Estratégico** donde se fijan las prioridades y orientaciones para las actividades del Año Europeo 2010 como año para combatir la pobreza y la exclusión social.

He aquí los **Objetivos y principios rectores de ese Plan Estratégico**:

Reconocimiento de derechos: *reconocer el derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad.*

El Año Europeo:

- Aumentará el grado de sensibilización pública sobre las personas en situación de pobreza, en particular de los grupos o personas en situaciones vulnerables, y ayudará a promover su acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales, así como a recursos suficientes y servicios de calidad.
- Contribuirá igualmente a la lucha contra los estereotipos y la estigmatización.

Responsabilidad compartida y participación: *aumentar la adhesión de la opinión pública a las políticas y acciones de inclusión social, insistiendo tanto en la responsabilidad colectiva como individual, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y la importancia de promover y respaldar las actividades voluntarias.*

El Año Europeo:

- Promoverá la participación de los actores públicos y privados, por ejemplo mediante asociaciones dinámicas.
- Fomentará la sensibilización y el compromiso, y
- Ofrecerá oportunidades para la contribución de todos los ciudadanos, en particular de las perso-



nas con una experiencia directa o indirecta de la pobreza.

Cohesión: *promover una sociedad más cohesionada, sensibilizando sobre las ventajas para todos de una sociedad en la que se erradique la pobreza, se permita la distribución justa y no se margine a nadie.*

El Año Europeo:

- Fomentará una sociedad que apoye y desarrolle la calidad de vida, incluida la calidad de las cualificaciones y del empleo, el bienestar social, incluido el bienestar de los niños, y la igualdad de oportunidades para todos.
- Además, garantizará el desarrollo sostenible y la solidaridad entre distintas generaciones y dentro de la misma generación, así como la coherencia política con la acción de la Unión Europea en todo el mundo.

Compromiso y acciones concretas: *reiterar el firme compromiso político de la Unión Europea y los Estados miembros de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y promover dicho compromiso y las acciones en todos los niveles de gobierno, basándose en los logros y el potencial del MAC en materia de protección social e inclusión social, y centrando la atención política y movilizándolo a todas las partes interesadas.*

El Año Europeo :

- Reforzará el compromiso político de prevenir y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Impulsará en mayor medida la acción de los Estados miembros y de la Unión Europea en este ámbito.

En la web de la UE <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=637> todos tenemos la posibilidad de encontrar más detalles sobre este Plan Estratégico, favoreciendo, además el intercambio de posibilidades e iniciativas sobre el tema. Al fin y al cabo somos ciudadanos comprometidos en la construcción de una Europa mejor para todos.

MI PATERNIDAD

Antonio Sánchez Rodríguez

Agradezco la invitación a poder escribir estas líneas y compartir mi segunda experiencia paternal. No es fácil, hoy en día, encontrar un espacio para hablar sobre el papel que juega el padre en el nacimiento de un bebé; se habla más de la madre (pienso que aún así se habla poco de ésta).

En los últimos tiempos, se habla más de una corresponsabilidad de la madre y el padre en el embarazo, y estoy a favor de ello, aunque esto no siempre es posible. Como ejemplo está la experiencia de acudir al Hospital de León a una ecografía y quedarte con la visión de la puerta, y no de tu hijo, puesto que a la enfermera la han ordenado que nadie más que la madre pueda acceder a esa zona. Aquí es donde el papel del padre se limita a ser el taxista que lleva a la madre de un lado al otro. Pese a mi reclamación pertinente, en el segundo embarazo, la situación se volvió a repetir. Para el que no entienda esto o se ponga de parte del Hospital os diré que, si voy a una consulta privada, el acceso es totalmente recomendado e incluso se dirigen a mí (je, je).

También intenté participar en las clases que la matrona imparte, pero allí me sentí como parte del mobiliario y me recomendaron acudir únicamente el día en el que explicaran a qué ayudas tení-

amos derecho y los “papeles” que debíamos rellenar por el nacimiento de nuestro hijo. Ni que decir tiene que en el segundo embarazo, no acudí a la consulta de la matrona (que, por cierto, es muy maja y una gran profesional).

El nacimiento de mi hijo fue algo espléndido y maravilloso. Tuvimos la suerte de encontrarnos con un gran equipo médico que favoreció hasta el último momento el deseo de los padres: “que fuese un parto natural”. Desafortunadamente, en el parto hubieron de utilizar instrumental, y en esos casos, el padre no puede asistir porque, como muy bien me explicaron, allí iba a ver cosas que no entendería, y podría entorpecer el parto. Les agradecí su aclaración y me quedé fuera, esperando, intentando atisbar algo por esos minúsculos ventanales circulares de los quirófanos para que la espera no fuera muy larga. Quince minutos después pude ver a mi hijo; y media hora más tarde, reencontrarme con mi mujer para agradecerla haber traído al mundo a nuestro hijo.

Antes de darnos el alta, llegó a mi vida un nuevo término: “ictericia”. El grupo sanguíneo de mi mujer no era compatible con el de mi hijo, y al pasar glóbulos rojos al bebé, su hígado no puede asimilarlos por ser muy pequeño; por ello su cuerpo se amarillea

y deben permanecer al calor de la lámpara hasta que recuperen los índices de bilirrubina. El palo para nosotros fue tremendo, máxime cuando a la madre la dan el alta médica, pero el bebé debe quedar en el Hospital. Nos movimos de un lado a otro para que la madre pudiera quedarse junto al bebé, pero desde ginecología te mandan a pediatría para, desde allí decir que es “cosa” de ginecología...; al final, como en Verano Azul, “mierda pal correo que va y viene”. Aquí es donde me gustaría ver a aquellos profesionales que abogan por la lactancia exclusiva. Gracias a la ternura y el tesón de mi mujer, que tras un parto complicado (22 horas desde las contracciones hasta el alumbramiento) decide subir al Hospital cada dos horas para amamantar a su hijo. La sensación de llegar a casa y no poder tener en tus brazos a tu hijo tras tan “dulce” espera, es inexplicable, y me vuelven a brotar las lágrimas cuando escribo esto.

Afortunadamente, nuestro hijo se recuperó pronto y ya pudimos disfrutar de su presencia en nuestro hogar. No es fácil convivir con una nueva vida indefensa, que “no sabe” cómo pedir lo que necesita, y con unos padres que no siempre atinan a entender lo que su hijo demanda. Poco a poco te vas haciendo. Llegan las noches sin dormir, los paseos en brazos mostrando cada rincón de la casa...

Todo ello compensado con creces por una pequeña mueca, un abrazo delicado, un beso tras otro y el poder contemplar a tu esposa alimentando a nuestro hijo con una sonrisa en los labios y una expresividad en los ojos, que aún hoy me pone el bello de punta.

Dos años y tres meses después, he vuelto a ser padre; esta vez de una preciosa niña. Se adelantó trece días y vino al mundo el día 1 de noviembre festividad de Todos los Santos, y hasta la fecha hace honor a ese día puesto que es una “santina” (aunque no se llama Covadonga sino Celia).

Este parto ha sido muy distinto. Ha sido más rápido que el anterior, ya que mi mujer llegó más dilatada y no hubo tiempo ni para administrarla la epidural. El parto ha sido a la vieja usanza, al natural. Por decir que no hubo ni personal médico que asistiera el parto, sino que únicamente se precisó el buen obrar de la matrona y de una enfermera. Esta vez sí que pude estar en el parto; y os diré que ha sido la experiencia más maravillosa que he vivido. Es cierto que, hoy en día, ya en documentales puedes visionar un parto, pero no es lo mismo; es tu mujer y tu hija las que están delante de tus ojos y no de la pantalla.

En los últimos tiempos, se habla más de una corresponsabilidad de la madre y el padre en el embarazo, y estoy a favor de ello, aunque esto no siempre es posible.

Al entrar en el paritorio, la matrona me advirtió que si estaba seguro; “mira que si te mareas nadie te va a hacer caso, si te mareas, te sientas en el suelo y esperas”. Allí estaba yo, segregando baba, con mi bata, mis botines y mi gorro para no enturbiar un espacio esterilizado. Mi función allí era la de dar aire a mi mujer con un paquete de vendas herméticamente cerrado.

Comenzó el parto propiamente dicho y descubrí en mi esposa algo que me acompañará el resto de mi vida. Cuánta capacidad de sacrificio, cuanto esfuerzo por una nueva vida a la que los dos habíamos llamado a este mundo: qué buen hacer. Mi experiencia, maravillosa. Poder presenciar cómo va emergiendo mi hija a este mundo, cómo va haciéndose un espacio con la ayuda de su madre hasta que por fin comienza a forjar su independencia; está claro que

a muy primer nivel pero por primera vez, va a pasar a respirar aire por su propia cuenta y poco después a buscar el alimento en su madre.

Resaltar en este tiempo, la amabilidad y delicadeza que la matrona empleó con nosotros, sobre todo, con mi mujer. Hablaba desde la ternura, desde tu hija te está diciendo que empujes y no un simple empuja; el pedir que comenzara a relajar su cara para

proseguir con el resto de su cuerpo y así poder ayudar mejor a tu hija, en vez de un frío “empuja que tienes una contracción”. Un abrazo a ti, estés donde estés, y gracias por ser de esa manera.

Después volvió a ocurrir el episodio de la ictericia y en más de dos años no se ha resuelto el que la madre pueda permanecer con su hija. La explicación final es que no hay camas suficientes; eso que siguen realizando reformas, y a nadie se le ha ocurrido proyectar el hacer más habitaciones para ginecología.

A día de hoy me he reincorporado al trabajo con nostalgia por dejar a mi mujer “sola” en casa; hemos disfrutado mucho de este tiempo los cuatro juntos. A mí se me ha acabado el permiso y ella únicamente va a poder disfrutar de 16 semanas según la legislación española; para esto no somos europeos y poder equipararnos a Dinamarca, Finlandia... Me queda la alegría de saber que en cuanto llegue a casa, encontraré una sonrisa, los brazos de Marcos y a Celia durmiendo. De momento, esta es la familia que estamos consolidando y quién sabe si en un futuro... eso sólo nuestro amor y nuestro cariño lo decidirán.

“Las personas me aportan un plus de aprendizaje y me siento cómodo con la energía de los demás”



LADISLAO PEÑAS ESCOBAR,

Soy profesor-tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), impartiendo asignaturas de Educación Social y Trabajo Social. Trabajo como técnico en inclusión social, área de servicios sociales de la Diputación de Segovia. Colaborador de Onda Cero radio, para hablar de temas sociales y sociológicos.

LO SOCIAL EN MI VIDA.

Siempre me ha gustado la gente. Todo lo que he hecho en mi vida personal y profesional ha tenido una proyección social. Las personas me aportan un plus de aprendizaje y me siento cómodo con la energía de los demás. Y de modo particular me siento atraído hacia las personas con problemas, o que tengan muchísimo carácter, o que sean difíciles, o todo a la vez.

Esta combinación se da en el colectivo con el que trabajo. Aborrezco las etiquetas, por injustas y estereotipadas, pero quizá a los lectores les ubique saber que estoy hablando de personas en riesgo o situación de exclusión social.

En pocos ámbitos sociales encuentro un carácter tan multidimensional, tan complejo, tan pluricausal y tan procesual. Estas características son muy enriquecedoras desde un punto de vista educativo, ya que la realidad de estas

personas cambia paralela a la mía, de modo que podemos trabajar co-construyendo un espacio diferente, más autónomo, más responsable y, por tanto, más inclusivo.

La educación transforma a las personas. Fomenta la crítica. Plantea alternativas. No juzga. Libera limitaciones. Construye procesos. Desarrolla potencialidades. Activa procesos. Estimula cooperaciones. Vincula afectos. Abre posibilidades. En definitiva, nos hace mejores.

FUNDAMENTOS DE MI LABOR.

En mi labor como Técnico de Inclusión Social, no me planteo objetivos maximalistas. La educación en lo social es otra cosa. Hay que partir de la certeza humilde de que la gente sale adelante por sus propios medios. En ocasiones, asistimos como espectadores privilegiados de la evolución de una persona. A veces, ejercemos de facilitadores, intentando que los recursos que todos tenemos sean reconocidos y utilizados por las personas con las que trabajamos.

Es muy onnipotente creer que la intervención de uno puede cambiar el presente de una persona.

Debemos aprender a trabajar <<con>> y no trabajar <<para>>. Si trabajamos para alguien, yo soy el protagonista de la intervención, ésta gira sobre mí, avanza según mi esfuerzo y “mis” resultados son recibidos por la persona, que asume un rol prácticamente de paciente. Sin embargo, para trabajar con alguien, me sitúo un paso —o los que sean necesarios— por detrás, sigo el ritmo de la persona, los cambios que pudieran darse son propuestas por esta persona y no por mí, el ritmo es el que ella se marca a sí misma, las acciones van de dentro hacia fuera, no doy respuestas sino que intento devolver mejor las preguntas, doy la responsabilidad a la persona con la que compartimos este proceso de su evolución. Esto es, creo en la gente y mi trabajo es la manifestación de esta confianza.

¿Qué consigo? Ubicarme en el lugar y el espacio correctos, no caer en frustraciones por hipotéticos resultados, no generar dependencias y cronificaciones y, sobre todo, que lo que se logre permanece en el tiempo, no obedece a una intervención artificial y espuria, y puede coadyuvar a conseguir los objetivos propuestos por la persona.

"Debemos aprender a trabajar "con" y no trabajar "para"... para trabajar con alguien, me sitúo un paso –o los que sean necesarios– por detrás, sigo el ritmo de la persona, los cambios que pudieran darse son propuestas por esta persona y no por mí..."

DIFICULTADES CON LAS QUE ME ENFRENTO

Trabajo en diferentes ecosistemas. Un técnico de Servicios Sociales debe moverse en lo social, en lo económico, en lo laboral. También en el pueblo, en el barrio, en casa, en la comunidad. Igualmente, en la familia, en el grupo de iguales, en la pandilla, en el centro escolar o de formación.

Pura "deformación" sociológica. El caso es poder contextualizar correctamente el trabajo. Si sabemos de dónde partimos quizá tengamos más fácil saber adónde vamos.

Segovia no es el paradigma de los recursos, con lo que la sociedad civil tiene que echar imaginación para solucionar sus problemas. Este ejercicio de gestión de "la escasez" es muy significativo para la educación de todas las personas, puesto que en muchos casos los recursos con los que cuenta una persona o familia son su propia capacidad. ¿En qué se traduce? En lo que mencionaba arriba: ellos son los impulsores de sus propios cambios y se sienten protagonistas de su progreso, quedando mi intervención en un lugar muy tangencial, con un impacto sutil, apenas perceptible. Eso es lo ideal. El foco son las personas con las que trabajo; en ningún caso yo.



METODOLOGÍA

La metodología de trabajo se centra en el Proyecto Individualizado de Inserción. Intento que sea dinámica, abierta y participativa. La adapto a cada participante, siendo flexible con la situación personal y social de éste.

Trato de crear un ambiente de trabajo relajado, de confianza y ausente de crítica no constructiva.

Parto de las potencialidades del individuo y/o grupo, contemplando una secuencia flexible, sucesiva y alternativa de desarrollo personal.

Trabajo de forma individual y también en grupo. Me gusta especialmente el trabajo grupal. La exclusión social es una desventaja que se manifiesta especialmente en espacios de interacción, donde las relaciones se dificultan a causa de los déficit del individuo. Además, la dinámica grupal es una extrapolación, a modo de microcosmos social, de todo lo que concurre en

una persona: resistencias, intereses, preferencias, limitaciones, etc. Todo lo que yo pueda decir como técnico no es nada comparado con el efecto que hace un comentario o una conducta de otra persona que sea considerada un "igual". La educación va impregnando el ambiente y va calando como lluvia fina entre todos los participantes.

Igualmente, destaco que trabajo dentro de un Equipo, con compañeros@s de toda clase; trabajadores sociales, educadores de familia, psicólogos, pedagogos, educadores sociales, técnicos de intervención comunitaria, sociólogos, etc. Esta multidisciplinariedad es el factor que aporta más calidad a mi trabajo. Con otros, y además diferentes, abordamos los problemas desde muchos puntos de vista y somos mucho más completos. La monogamia formativa y curricular puede ser un lastre para cualquier proceso educativo.

PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras

FERMÍN NÚÑEZ, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FEAPS.

FEAPS es la Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual. Dentro de su amplio abanico de apoyos y servicios, esta organización colabora desde 1995 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la atención a un colectivo de especial vulnerabilidad: el de las personas con discapacidad intelectual que se encuentran en prisión o que han pasado por ella. Gracias a ello, ha logrado que existan apoyos específicos dentro de las cárceles para este colectivo, y que las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas, como la andaluza, se impliquen directamente en este cometido.

REALIDAD Y DATOS

En las cárceles españolas existen personas con discapacidad intelectual cumpliendo condena por diferentes hechos delictivos. Sin embargo, las características del medio penitenciario no son las más adecuadas para la reinserción de este colectivo, que es especialmente vulnerable, tiene dificultades para integrarse, y puede tener respuestas inadecuadas. Por ello, FEAPS desarrolla desde 1995 el "Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para Personas Reclusas y Ex reclusas con discapacidad intelectual", que cuenta con el apoyo de Instituciones Penitenciarias, el Ministerio de Sanidad y Política Social, y otros organismos públicos y privados.

Este programa se encarga de ofrecer los principales apoyos que necesitan estas personas: habilidades conceptuales (comunicación, lectura, escritura, autodirección...); sociales (responsabilidad, autoestima, confianza...) y de carácter práctico (activi-

dades de la vida diaria como la comida, el aseo, manejo del dinero, el vestido, etc.) Desde su puesta en marcha, el programa se ha desarrollado de manera progresiva en 13 comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla. Ha atendido a un total de 3.500 personas (que aumentan cada año), realizando 5.412 actividades de rehabilitación. A fecha de 2008, el programa interviene en 44 de los 77 centros penitenciarios existentes en nuestro país, en donde se han desarrollado 3.437 de estas actividades.

No obstante, el principal objetivo del programa es actuar a tiempo para que estas personas no lleguen a ingresar en prisión, y puedan cumplir medidas alternativas a la misma. En este sentido, durante estos 14 años, FEAPS ha dispuesto un total de 256 plazas en residencias para el cumplimiento de estas medidas alternativas.

“Desde su puesta en marcha, el programa se ha desarrollado de manera progresiva en 13 comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla.

Ha atendido a un total de 3.500 personas, realizando 5.412 actividades de rehabilitación.

A fecha de 2008, el programa interviene en 44 de los 77 centros penitenciarios existentes en nuestro país”.

FEAPS también trata de realizar un seguimiento y continuar apoyando a aquellas personas que ya han cumplido su condena, realizando actividades de reinserción social. Por ello en 2008, 1.719 de las actuaciones de este programa se realizaron fuera de las cárceles.

El programa de atención a reclusos y ex-reclusos de FEAPS ha logrado importantes avances en el tratamiento, el apoyo y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual que se encuentran en prisión. Bastan un par de ejemplos para comprobarlo: el módulo específico de apoyo a reclusos con discapacidad intelectual del Centro Penitenciario de Estremera, en Madrid, y las “Unidades de Intervención en Centros Penitenciarios de Andalucía”.

CENTRO PENITENCIARIO DE ESTREMER, EN MADRID

El primero de estos proyectos se viene desarrollando por parte de la federación madrileña de FEAPS, junto con la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias y la Dirección del Centro Penitenciario de Madrid VII, desde hace casi un año. Se trata de un programa de intervención dirigido a personas con discapacidad intelectual límite o ligera, que se encuentran en la citada prisión de Estremera en espera de juicio o cumpliendo condena. Este programa ha habilitado uno de los cuatro módulos polivalentes del centro penitenciario como módulo de apoyo para estas personas. En él conviven los presos con discapacidad intelectual junto con ocho internos comunes a los que FEAPS Madrid ha preparado para hacer funciones de apoyo. El módulo de apoyo permite a los reclusos con discapacidad intelectual realizar, con mayores garantías de éxito, las mismas actividades que el resto de los internos, y disfrutar del uso de las instalaciones.

De esta manera se evitan situaciones como las que estas personas podrían vivir durante su reclusión en módulos ordinarios, en donde en ocasiones son víctimas potenciales de abusos y manipulación, y son sometidas a situaciones estresantes que pueden provocarles alteraciones de conducta.

El equipo que participa del proyecto, coordinado por profesionales de FEAPS Madrid, está formado por funcionarios de vigilancia que han elegido voluntariamente el destino, dos educadores, una trabajadora social, un jurista y una psicóloga.



**INFORMACIÓN:
CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EN FAVOR
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL**

General Perón, 32 - 1º
28020 MADRID

Tfno. **91 556 74 13**
Fax 91 597 41 05

www.feaps.org
feaps@feaps.org

UNIDADES DE INTERVENCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS DE ANDALUCÍA

El segundo proyecto parte de una iniciativa del programa de Atención a Reclusos y ex-reclusos en FEAPS Andalucía, cuyo esfuerzo de colaboración con el Gobierno autonómico ha convertido a esta Comunidad en un referente estatal en la atención a este colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Este programa se basa en el desarrollo de las llamadas "Unidades de Intervención en Centros Penitenciarios": equipos multidisciplinares especializados en la detección, diagnóstico y tratamiento de discapacidad intelectual en población reclusa. Estos equipos realizan trabajos individualizados, caso por caso, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y laborales en estas personas, con programas de educación para la salud (en especial en casos de drogodependencias), que son realizados en centros ocupacionales y residencias de FEAPS Andalucía.

La iniciativa también contempla el contacto con las familias de estas personas –realizando con ellas un trabajo paralelo que se dirige a apoyar la posterior reinserción sociolaboral de los reclusos–, así como "salidas terapéuticas", actividades extramuros de carácter cultural, medioambiental o de ocio de las que se han beneficiado 64 personas en 2008. El objetivo fundamental de todo ello es la mejora de la calidad de vida de la población con discapacidad intelectual, recluidas en estos centros.

El programa cuenta con una subvención económica total de 674.000 euros, proporcionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Hasta ahora, ha contado con el trabajo de 9 técnicos en 13 centros penitenciarios de las 8 provincias andaluzas.

Desde que comenzara su labor con este colectivo en 1998, un total de 644 personas con discapacidad intelectual han sido acogidas por el programa de las "Unidades de Intervención": 516 de ellas han sido derivadas a estos servicios desde instituciones penitenciarias. La evolución de la cifras arrojadas por esta iniciativa respecto a población reclusa con discapacidad diagnosticada y atendida en Andalucía, ha sido muy acusada año tras año (En 2006 fueron 261 personas; en 2007, 365 personas; y 2008, 408 personas); aún así, se estima que son muchas más las que habitan en las cárceles de esta comunidad.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Ourense (Galicia).

MATERIALES DE CAMPAÑAS



MANIFIESTO DEL CERMI ESTATAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el año 1997, coincidiendo con el día 3 de diciembre, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la plataforma asociativa unitaria de representación, acción y defensa de las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias en España, se une a las Naciones Unidas (ONU) y al Foro Europeo de las Discapacidad (EDF), para celebrar el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, promovido por las ONU desde 1992. Con este motivo, los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad y sus familias recuerdan y reclaman a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto la necesidad de adoptar medidas transformadoras.

CD-ROM, DVD, VIDEOS, JUEGOS

Déjame intentarlo es uno de esos escritos divulgativos que, una vez iniciada su lectura, despierta tal interés que nos lleva hasta el final sin interrupción, por su sencillez, claridad de ideas y estilo directo, involucrando al lector o lectora.

Las reflexiones que sugiere sobre la naturaleza de la discapacidad, de la limitación humana, como elemento



común a todas las personas, nos sumerge en lo más íntimo de nuestra existencia, aportando soluciones creativas que pueden cambiar la vida de muchas personas, y la nuestra, si aún no conocemos la discapacidad por propia experiencia.

ARTÍCULOS DE REVISTA

1. Crescencia Pastor Vicente; "Los educadores y las educadoras sociales en el campo de las discapacidades", *Revista de Educación Social*, n.º 5, (2006).
2. Maria Josep Valls; "Proyecto Espai Vital: hacia la construcción de una sociedad para todos", *Revista de Educación Social*, n.º 5, (2006).
3. Albert Lisbona; "Hacia un modelo en la práctica del deporte adaptado (deporte adaptado e integración)", *Revista de Educación Social*, n.º 5, (2006).

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. Martín Molina, Pedro Bautista y otros; *Economía y gestión de entidades no lucrativas*; Ceura, 2009.
2. Gema Pastor Albaladejo; *Manuel de prácticas universitarias de calidad. Herramientas de gestión y seguimiento*, Netbiblo, 2008.

3. José Ramón Luna Cerdán; *Gestión de la calidad de las fundaciones*; Asociación Española de Fundaciones, 2008.

4. Francisco Miranda; *Introducción a la gestión de calidad*; Delta, 2007.

5. Pablo Navajo; *Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas. Guía participativa basada en valores*; Narcea, 2009.

LIBROS DESTACADOS



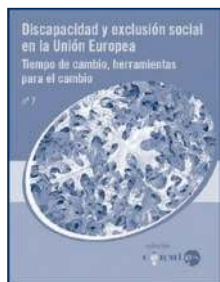
1. Consuelo Velaz de Medrano (Coord); *Educación y protección de menores en riesgo. Un enfoque comunitario*, Editorial Graó, 2009.

Libro que nos habla de problemas, teorías y metodologías cuyo conocimiento es fundamental para los profesionales que trabajan o van a trabajar en la protección y educación de menores en riesgo de exclusión, maltrato o conflicto social. Aspectos teórico-prácticos del trabajo en equipos interdisciplinarios, análisis de la doble perspectiva preventiva e inclusiva, de las medidas que se deben adoptar; de las medidas de protección destinadas a los menores en situación de orfandad, abandono, maltrato y/o abusos, y en la protección y atención educativa de los menores infractores con medidas judiciales de internamiento. Legislación vigente en Europa y en España. Análisis crítico de las estrategias de prevención de las toxicomanías en niños y adolescentes.



2. Isabel Macarulla y Margarida Saiz; Buenas prácticas de escuela inclusiva. La inclusión del alumnado con discapacidad, Graó, 2009.

Este libro trata sobre cómo hacer más inclusiva la práctica educativa y también sobre cómo identificar cuáles son las amenazas que la acechan. Incluye una serie de reflexiones, conclusiones y propuestas, a la vez que una selección de buenas prácticas educativas que han sido previamente contrastadas a partir de la experiencia.



3. Confederación griega de personas con discapacidad; Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea. Tiempo de cambio, herramientas para el cambio, CERMI, n.º 7, 2003.

Este estudio, financiado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea ha sido realizado gracias a la colaboración de 7 organizaciones de personas con discapacidad bajo la coordinación de la Confederación Nacional Griega de Personas con Discapacidad y bajo los auspicios del Foro Europeo de la Discapacidad. El objetivo del proyecto es recoger **información cualitativa y cuantitativa** sobre pobreza y exclusión social en relación con las personas con discapacidad.



4. UDS estatal de educación. Guía Reine; Reflexión ética sobre la inclusión en la escuela, Cuaderno de buenas prácticas, FEAPS, 2009.

La Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad

Intelectual (FEAPS), presenta una interesante guía, dirigida a la comunidad educativa en general, sobre los principios éticos necesarios para la inclusión educativa.



5. Lean Barton; Superando las barreras de la discapacidad, Ediciones Morata, 2008.

Este libro proporciona una valiosa historia de los discursos y políticas sobre la discapacidad en estas dos últimas décadas. Incluye 21 de los artículos de mayor impacto de los trabajos de especialistas de primera línea de Europa, Estados Unidos, Australia, Pakistán y Malasia que nos permiten constatar con claridad los avances en este campo.



6. J. Martínez; Volver a jugar. Juegos sin barreras, Letra Clara Ediciones, 2009.

Qué podemos hacer para que un niño con discapacidad pueda jugar con los demás en una fiesta de cumpleaños, en su barrio o en la escuela. El autor del libro aporta interesantes ideas para desarrollar juegos pensados para todos, en especial para quienes tienen discapacidades físicas.



7. Vicente Santoja y Sonia Mases; Una década después: relatos de menores migrantes no acompañados, Ceimigra, 2009

OTROS LIBROS Y ARTÍCULOS DE INTERÉS

- 📖 L. Cayo y A. Sastre; *Derechos humanos y discapacidad. Informe Español 2008*. Madrid, CERMI, 2009.
- 📖 M. J. Alonso; *Los derechos del niño con discapacidad en España*, CERMI, 2008.
- 📖 A. Peláez; *Maternidad y discapacidad*, Igualdad y diversidad n.º 1, CERMI, 2009.
- 📖 Félix Etxeberria; *Educación y menores en riesgo*; Sello Editorial, 2009.

NAVEGANDO EN LA RED

- 1. FUNDACIÓN ONCE.** <http://www.fundaciononce.es/ES/Paginas/Portada.aspx>



- 2. PORTAL ESTATAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD** <http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx>



- 3. CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD** <http://www.cedd.net>



MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

- 1. José Ignacio Glez Faus; Miedo a Jesús; Cuaderno de Cristianismo i Justicia, n.º 163; 2009.**
- 2. Pedro Coduras; Voluntarios (discípulos y ciudadanos), Cristianismo i Justicia, n.º 68, 1995.**

NOTICIAS

□ En la Comunidad Valenciana, más de 50 colegios tienen el “**Sello Solidario**”, un distintivo de compromiso, integración y solidaridad, y por el cual, se adhieren a la Red de Centros Educativos Solidarios. Un Centro Educativo Solidario es aquel colegio o instituto en el que toda la comunidad educativa adquiere un **compromiso con su entorno** próximo, practicando y difundiendo valores solidarios, de integración y de diversidad cultural. Es un símbolo del compromiso del colegio o del instituto con valores como la interculturalidad, el voluntariado, la tolerancia y la integración del alumnado inmigrante. Esta Red de Centros Educativos Solidarios tienen casi **20.000 alumnos** de ESO, con un 24 por ciento de inmigrantes de media en sus aulas.

□ La Ley de Integración del Minusválido que las empresas deben respetar. La Fundación Lealtad, institución independiente y sin ánimo de lucro, ha presentado a primeros de noviembre pasado en Madrid el microsite, creado con el objetivo de promover colaboraciones de las empresas con las ONG que contribuyan al cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). La LISMI es la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, que establece para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de personas con discapacidad no inferior al 2% de la plantilla. En el caso de que una empresa no pueda incorporar el cupo del 2% de personas con discapacidad existen medidas alternativas que facilitan a estas empresas el cumplimiento de la ley.

□ A mediados de noviembre se presentó un libro, que recoge los **testimonios de 40 inmigrantes irregulares** retenidos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche; relatan en el informe “**Voces desde y contra los CIE**”, el “infierno que han vivido durante su retención en el citado centro”. Ha sido editado por las Ong Ferrocarril Clandestino, Médicos del Mundo Madrid y SOS Racismo Madrid.

Cristina Martín, de Ferrocarril Clandestino, explicó que “Voces desde y contra los CIE” pretende dar visibilidad a los internos en estos centros, donde, según dijo, “hay una vulneración de derechos y un sistemático maltrato”. Por ello, Martín pidió al Gobierno el cierre de los CIE en España, porque ponen de manifiesto la existencia de “racismo institucional”, al tiempo que negó que estos centros “sean necesarios”, tal y como manifestó la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumi.

NOS HAN RESPONDIDO

- “GRACIAS... por las revistas tan estupendas que me llegan. Además de lo bien hechas que están en forma y en todo, me resulta de lo más interesante el contenido. Esta última presenta el proyecto de la A. AMICS que considero un compromiso evangélico bien planteado y urgente hoy entre nosotros. Enhorabuena. La entrevista a Carlo Sagardoy lo mismo...”. **PILAR ZAMORA. PALENCIA**
- “Queridos amigos: Con mi nuevo destino puede que pierda el contacto con vosotros o enviéis vuestra información donde ya no esté. Por eso os notifico mi nueva dirección para que la renovéis en vuestro archivo. Si queréis seguir enviando la revista a la antigua dirección dirigida al Coordinador de Pastoral de FPE lo podéis hacer. Yo quisiera seguir recibiendo también, con lo que se enriquece una nueva comunidad educativa. Gracias y recibid mi saludo”. **JOSERRA. MADRID.**
- “Aprovecho que has enviado este correo a todos, para saludarte y darte las gracias por la Revistas EN LA CALLE, que tantísimo provecho le sacamos. Muchos saludos y un abrazo!”. **LIDIA MEDINA. SEVILLA.**
- “¡Qué artículo más interesante y completo el de Violeta Quiroga sobre los menores migrantes! Cada vez encuentro la revista más completa en la temática que analizáis. Enhorabuena. Y muy novedoso los BANCOS DE TIEMPO. Es algo que no conocía y puede ayudarnos. Gracias por vuestra aportación”. **LUÍS ENRIQUE ÁLVAREZ. VALENCIA.**

CURSILLOS
Y OTROS EVENTOS

- La **Fundación JuanSoñador** organiza dos cursos de formación. El primero será en la sede de León el 20 y 21 de febrero; el tema es **EDUCAR PARA VIVIR**, la dimensión afectivo-sexual por Natalia Sanz, psicóloga y la dimensión moral por Juan Soutullo, educador social. Son cursos para llevar a cabo el Plan de educación en situaciones de exclusión social. Los días 6 y 7 de marzo Juani Mesa, doctora en Psicología Evolutiva y de la Educación impartirá el curso sobre **COMPETENCIA SOCIAL**, resolución de conflictos interpersonales.
- La exposición fotográfica “**La mirada también habla**” de la Fundación JuanSoñador, en colaboración con Caixanova, se va a exponer en diversas ciudades de Galicia. En concreto, estará del 12 de febrero al 8 de marzo en Ourense, del 11 de marzo al 12 de abril en Vigo y del 21 de abril al 30 de mayo en Pontevedra en las diversas Salas de Caixanova. En septiembre del 6 al 18 en el Forum Metropolitano de A Coruña.
- La **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas** organiza un curso los días 24 y 25 de marzo en Madrid sobre los recursos residenciales, casas de acogida, hogares tutelados. Será una reflexión y análisis sobre las diversas experiencias para sacar líneas de intervención.
- **Múltiples eventos y actividades en todo el mundo marcarán los 10 años de Foro Social Mundial en 2010.** Para conmemorar la fecha, el Consejo Internacional del Foro decidió que a lo largo del año 2010, el FSM tendrá un carácter permanente, con múltiples eventos en todo el mundo. Entre las actividades del 9-13 de diciembre se celebrará el Foro Mundial sobre Educación, Investigación y Cultura de la Paz en Santiago de Compostela.



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA

Aldeas Infantiles SOS de España
C/ Lorenzo Solano Tendero, 3. 28043 Madrid
Teléfono: 91 388 45 49 - 902 33 22 22
www.aldeasinfantiles.es



Aldeas Infantiles SOS es una Organización privada de ayuda a la infancia, internacional, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política. Su objetivo es ofrecer a los niños que nos son confiados un entorno familiar, un hogar estable y una formación sólida para darles un futuro prometedor y seguro. Adopta un modelo familiar de carácter universal, cuyo contenido está definido por las características sociales y culturales propias de cada país.

En el mundo existen 491 Aldeas Infantiles SOS, dirigidas por SOS Kinderdorf International (Aldeas Infantiles SOS Internacional), que es la Federación de todas las Asociaciones Nacionales de Aldeas Infantiles SOS. Cuenta además con 1.565 dispositivos SOS, esto es, residencias de jóvenes, colegios, hospitales, etcétera. Está en 132 países, atendiendo a más de 450.000 niños y jóvenes. Aldeas Infantiles SOS está presente en nuestro país desde 1967. En 1981 se constituye la Asociación Aldeas Infantiles SOS de España que coordinará la labor a nivel nacional, siendo dos años después, declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros. La Presidencia de Honor la ostenta S.A.R. El Príncipe de Asturias.

Aldeas Infantiles SOS de España tiene 8 Aldeas en nuestro país: Barcelona, Pontevedra, Madrid, Granada, Cuenca, Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza y Las Palmas, y financia **14 Aldeas en Latinoamérica y 1 en África.**

En España también hay en funcionamiento una serie de centros y programas integrados en los Centros de **Programas Sociales** que complementan el trabajo de las Aldeas Infantiles SOS y dan respuesta a demandas sociales crecientes dentro del área de la infancia, juventud y familias en riesgo: Centros de Día; Guarderías; Programas de Educador de Calle; Programas de asesoramiento a jóvenes que han pasado por la Organización; Centros de Primera Acogida Valoración y Diagnóstico; Programas de Educador de Familias; Talleres Especiales de Empleo, etcétera. Además, cuenta con una **Academia SOS** en Granada, donde se analiza, se reflexiona y se desarrolla el concepto de Aldeas Infantiles SOS, y se imparten cursos y formación para futuras madres SOS.

El total de niños y jóvenes atendidos por Aldeas Infantiles SOS de España es de 10.805 niños y jóvenes.



FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO
C/ San Francisco de Sales, s/n . 14010 Córdoba
Teléfono: 957 475 267. Fax: 957 487 928
www.proyectodonbosco.com fundacion@proyectodonbosco.com

La **Fundación Proyecto Don Bosco** es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal de la Iglesia Católica, impulsada y promovida por la Congregación Salesiana y los grupos de la Familia Salesiana para canalizar los proyectos de intervención social de la Inspectoría en Andalucía, Canarias y Extremadura. Fue creada en 1998. Tiene como principal finalidad, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo. Fundamenta su estilo de actuación en el Sistema Educativo-Preventivo de San Juan Bosco y genera una cultura de solidaridad en todos los que se relacionan con la entidad.

Diseña y desarrolla proyectos socioeducativos, de atención residencial e inserción sociolaboral, además de programas e iniciativas de sensibilización y promoción del voluntariado social.

- **PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO:** con Proyectos de Prevención y refuerzo educativo; Intervención socioeducativa con el alumnado en grave riesgo de exclusión; Centros de día, oferta educativa y ocupacional para menores; y Atención y seguimiento a personas en riesgo social con intervenciones específicas.
- **PROGRAMA DE ATENCIÓN RESIDENCIAL** con Proyectos de Centros de acogimiento residencial e Intervenciones con jóvenes extutelados.
- **PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL** con Proyectos que desarrollan un Itinerario Formativo Laboral mediante tres líneas de intervención: Adquisición de hábitos prelaborales y motivación intrínseca a la propia formación y el empleo, Orientación y Capacitación Profesional y, por último, Inserción Laboral.
- **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL** con Jornadas, Encuentros, Premio Solidaridad Joven, Campañas Formativas,...